PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

ración: 27/10/2026 11:00:43

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

2º de E.S.O. Inglés

3º de E.S.O. Inglés

4º de E.S.O. Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones. El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la ESO nuestros alumnos proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROYECTOS

1.TDE

El Departamento colabora con el Proceso TDE del centro, proceso que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Este departamento destaca por el uso de herramientas digitales para la atención individualizada de su alumnado y la diversidad de aplicaciones digitales para atender a todos los niveles dispares entre el alumnado. Por otra parte, se incide en la competencia digital de la comunidad educativa, favoreciendo la comunicación entre sus miembros utilizando medios digitales.

Nuestro material está completamente digitalizado, se mandan proyectos al alumnado en todos los niveles educativos en los que se deben utilizar herramientas digitales, tales como presentación de trabajos, búsqueda de información, visita a páginas web que incluyen vídeos educativos relacionados con los contenidos de la unidad, diccionarios online, etc.

2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Departamento de inglés participa activamente en todas las actividades que a nivel de centro se organizan relacionadas con fechas señaladas como son el Día contra la violencia de género, el día 25 de noviembre, y el 8 de marzo, Día internacional de la mujer.

Asimismo, partiendo del principio de transversalidad, el Departamento de inglés contribuye a fomentar a través de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

práctica docente diaria, planteamientos y valores de igualdad que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

3. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Equipo Directivo y el coordinador de dicho plan proponga en materia de Salud Laboral.

4. PROGRAMA BILINGÜE
Nuestro centro está en el año 8 del programa bilingüe. La normativa a la que se acoge es Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), la cual se implementa cada año con las instrucciones de funcionamiento del programa en nuestra comunidad autónoma. En concreto, las vigentes corresponden a la Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la direccio¿n general de tecnologi¿as avanzadas y transformacio¿n educativa, sobre auxiliares de conversacio¿n/asistentes lingu¿i¿sticos para el curso escolar 2024/2025 y Instrucciones de 28 de noviembre de 2023, de la direccio¿n general de tecnologi¿as avanzadas y transformacio¿n educativa, sobre la organizacio¿n y funcionamiento de la ensen¿anza bilingu¿e en los centros andaluces.
Toda la ESO ya tiene varias ANL (Áreas No Lingüísticas) que se imparten parcialmente en inglés según la normativa. En concreto hay Biología en 1º y 3º ESO, Historia en 1º, 2º y 4º ESO; Física y Química en 2º ESO, Tecnología en 3º ESO y finalmente Educación Física en toda la etapa.
La repercusión del programa ha tenido varios ámbitos académicos:
a. La implementación de la competencia lingüística, fundamentalmente en la L2 (Lengua Inglesa).

b. La internacionalización del centro con el apoyo de los asistentes lingüísticos, fundamentalmente, en las ANL, así como en la vida del centro con su aportación cultural y el apoyo lingüístico al profesorado en general en las destrezas orales. Otro aspecto de esta internacionalización ha estado en la mayor oferta de programas internacionales: Erasmus+ en 4º ESO y Bachillerato, cursos de inmersión lingüística (Dublín en dos cursos antes de la pandemia), intercambios escolares con países europeos (Finlandia en dos centros diferentes en dos cursos). Conviene añadir que el Departamento de Francés también se muestra activo con intercambios con centros franceses.
c. La preparación en exámenes oficiales. El Departamento de Francés desde el 2015 prepara DELF y nuestro Departamento oferta desde el curso pasado la preparación de Trinity en los niveles del MCERL de B1 y B2.

d. El cambio de metodología en la enseñanza de idiomas, siguiendo la línea CLIL que se intenta desarrollar tanto en AL como ANL.

e. El proceso de formación del profesorado del programa para garantizar un desarrollo favorable de las buenas prácticas dentro del bilingüismo.

f. La participación en convocatorias de inmersión lingüística para 2º ESO y otras propuestas enfocadas al desarrollo de este programa fundamental dentro de nuestro departamento.

g. Colaboración con investigaciones externas (universitarias) en la enseñanza bilingüe.

5. ESCUELA ESPACIO DE PAZ
El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Departamento de Actividades y Coordinador de Convivencia propongan en relación a la convivencia y contribución a crear un entorno educativo positivo y sin conflicto. Además, los miembros del Departamento propondrán la realización de distintas actividades que beneficien la buena convivencia tanto en grupos concretos, a través de la tutoría, como a nivel de centro, así como la celebración del Día de la Paz el 30 de enero.
6. ERASMUS+
El IES Juan de Mairena participa tradicionalmente en los programas Erasmus o la versión actual Erasmus + desde el año 2014 tanto en los módulos de Grado Medio del Departamento de Informática como del Grado Superior del Departamento de TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).
El departamento de inglés no participará activamente este curso académico en el programa Erasmus +.
7. FORMA JOVEN
El Departamento de inglés participará con su alumnado en las distintas actividades, talleres y charlas que el plan Forma Joven proponga a lo largo del curso para los diferentes niveles académicos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

La Coordinadora de dicho plan irá informando de las actividades que se ofrezcan al centro desde los distintos organismos, y el profesorado podrá, a su vez, solicitar talleres o charlas relacionados con hábitos saludables.

8. PRÁCTICUM

Es tradición del Departamento colaborar con las Universidades para el desarrollo del practicum universitario de las titulaciones de Grado y Máster para lo cual el Departamento recibe al alumnado asignado para las prácticas y le facilita toda la documentación, materiales y recursos didácticos disponibles en el centro, comprometiéndose a permitirle el acceso al funcionamiento del centro, su proyecto educativo y a cualquier programa que se esté desarrollando. Este curso académico, varias compañeras del departamento solicitarán su participación en dicho programa.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- Dª Lola Herrera Benítez (Vicedirectora): 3º ESO A
- Dª Patricia Caracuel Barbecho (Jefa del Departamento de inglés): Ámbito sociolingüístico Diversificación 3º ESO, Inglés Profesional CFGS 2º TSEAS A/B, Oratoria y Debate 1º ESO.
- Dª Águeda Mesa Vega: 1º ESO A/B, 3º ESO A/B
- Dª Mar Morales Reyes (Coordinadora bilingüe): 4º ESO B/C, 2º BACH A/B
- Dª Mª del Mar Cabrera Asuero: 2º ESO C/D/E, tutoría 1º ESO, 1º Bachillerato E.
- Dª Aurora Pinto Reina: 4º ESO D/E, 2º BACH B/C, 3º ESO.
- Dª Gema Burgos Santa-Cruz: Ámbito sociolingüístico Diversificación 4º ESO, Inglés Profesional CFGM 2º SMR B, 2º BACH D.
- D. Juan José Roldán Lozano: 2º ESO C/D, 1º Bachillerato, Inglés Profesional CFGM 2º SMR B.
- Dª Elena Real Pérez : 1º ESO C/D/E, tutoría 1º ESO, 1º Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
Nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso.
Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, a lo largo del curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación y/o recogida de datos, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados observados en determinados niveles y el número de alumnado con la materia pendiente, se acuerda que se dedique tiempo a repasar contenidos previos y reforzar aquellos que presenten mayor dificultad en su aprendizaje.

En los niveles de 1º a 4º de ESO se dedicará también tiempo a repasar contenidos básicos del curso anterior.

Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Concretamente en 1º ESO se observa un buen nivel de conocimientos previos y buena actitud con respecto al trabajo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura acorde al nivel curricular correspondiente, además de leer numerosos tipos de texto a lo largo del curso.

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Este curso académico se reutilizarán las situaciones de aprendizaje que se elaboraron el curso pasado. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para revisar de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

En principio las situaciones de aprendizaje a realizar en el presente curso escolar son:

1º ESO:

1ª trim.: My Ideal School

2ª trim.: A Place in the World

3ª trim.: Watch and Play

PLAN DE LECTURA

El departamento de inglés está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

No obstante, el departamento de inglés seguirá con la lectura obligatoria en todos los niveles de la ESO. El alumnado leerá una lectura adaptada cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar la comprensión del texto, así como otros aspectos socio-culturales que se deriven de la historia seleccionada.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros en inglés adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros en lengua extranjera, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria del Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Según las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, y los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenacio¿n y el curri¿culo de las etapas de Educacio¿n Infantil, Educacio¿n Primaria y Educacio¿n Secundaria Obligatoria en la Comunidad Auto¿noma de Andaluci¿a, debemos fomentar el razonamiento matemático e incluirlo en nuestra área y programaciones didácticas.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El
razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad.

Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Siendo el razonamiento matemático aquel tipo de razonamiento que utiliza números, fórmulas, símbolos y demás características matemáticas para resolver un problema o llegar a una conclusión, consideramos que esta habilidad puede ser aplicada en muchos ámbitos de la vida, más allá del académico.

La metodología que utilizamos en la enseñanza de las lenguas extranjeras es principalmente comunicativa. Pretende capacitar al alumno para que pueda comunicarse en varios contextos de la vida real a través de la comunicación. Se hace mucho hincapié sobre las experiencias personales del alumnado para que se facilite el aprendizaje lingüístico. Y para comunicarse los alumnos también necesitan las matemáticas. Necesitamos medir proporciones cuando cocinamos, cuando dividimos la cuenta después de cenar con amigos, cuando hacemos la compra, cuando calculamos las probabilidades de que nuestro equipo gane una competición, etc.

Existen conexiones, vínculos entre el aprendizaje de lenguas extranjeras y las matemáticas. Las investigaciones indican que las personas bilingües y multilingües tienden a tener un mejor desempeño en matemáticas que las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

personas monolingües, probablemente porque aprender una segunda lengua requiere la capacidad de pensar de manera abstracta, ver las relaciones entre diferentes conceptos, analizar e inferir.

Para mejorar la competencia lingüística y matemática del alumnado proponemos una serie de actividades:

- Lectura y análisis de enunciado: aclaración de conceptos, adquisición de nuevos le¿xicos, utilizando sino¿nimos, fragmentando las partes del enunciado, diferenciando las preguntas del mismo y sustituye¿ndolas por otras si fuera necesario, para saber identificar y diferenciar la informacio¿n relevante. Analizar los conceptos necesarios para solucionar el problema o realizar la actividad.

- Reflexión personal para llegar a una conclusión: enfrentarse solo al problema utilizando mecanismos hasta llegar a una solución.

- Redacción de escritos: ordenación de ideas, utilización de la argumentación y el pensamiento inductivo y deductivo, comprobación de la validez de las propuestas y soluciones.

- Utilización de nu¿meros y de operaciones ba¿sicas, de si¿mbolos y de formas de expresio¿n del razonamiento matema¿tico para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el
mundo laboral: análisis de documentos auténticos y de textos discontinuos como infografías, mapas, diagramas, formularios, facturas, historietas, líneas temporales, gráficos, tickets etc. Utilización de juegos, de recetas de cocina, de
crucigramas, de juegos de lenguajes como adivinanzas, acertijos o trabalenguas, diferencias y semejanzas,

- Realización de actividades donde los alumnos deban resolver un problema: propuesta de retos para que puedan encontrar soluciones a problemáticas que requieran de la creatividad y del raciocinio.

- Realización de actividades donde necesitan identificar, comparar, clasificar, seriar, etc

- Lectura de textos que motivan la curiosidad y la creatividad. Los libros pueden desarrollar el razonamiento matemático haciendo volar su imaginación o llevando a los alumnos a pensar otras realidades, otros mundos.

- Establecimiento de hipótesis: ¿Qué pasaría si¿?

Los conceptos matemáticos básicos que manejamos en la enseñanza aprendizaje del idioma son :

1º ESO
- Números
- Fechas
- Números de teléfono
- Formas geométricas
- Porcentajes sobre las actividades de ocio
- Cálculo (sumar, restar, multiplicar y dividir).
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Días de apertura y horarios de lugares de interés turístico
- Precios

2º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Superficies
- Gráficos
- Hora

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Números ordinales
- Precios
- Infografías

3º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

4º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Estadísticas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Probabilidades
- Infografías

4. Materiales y recursos:

Los libros de textos que están en vigor este curso académico son los siguientes:
1o ESO: CHOICES 1o ESO (Students book). Editorial Burlington books.
Libros de lectura para este curso:
1o ESO: Agathon, a Greek Slave, Editorial Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en esta programación didáctica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Por último, señalar que en el ROF de nuestro centro se indica en los apartados 6.4.1 y 6.4.5 la obligatoriedad de la asistencia a clase para todo el alumnado y la necesidad de justificar las faltas con documentos oficiales, especialmente en aquellas fechas en las que se realizan pruebas evaluables.

INSTRUMENTOS
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. Interacción y mediación por escrito.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, diálogos, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes tipos de actividades de comprensión: cuestionarios, V/F, etc.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ORAL.
PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación orales, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, diálogos, descripciones orales, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 1º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en las unidades 1 a 7 de su libro.
La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:
1ª evaluación: unidades 1, 2, 3 (dos situaciones de aprendizaje)
2ª evaluación: unidades 4, 5, 6 (dos situaciones de aprendizaje)
3ª evaluación: 7 y repaso (dos situaciones de aprendizaje).

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- El terror en los cuentos

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Además de la efemérides y fiestas típicas de la cultura anglosajona, el departamento de inglés tiene previsto realizar las siguientes actividades complementarias y extracurriculares:
- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con los libros de lectura o que estén en línea con algún aspecto de la educación en valores.
- Salida al cine en V.O.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Visita cultural o/y gymkhana en inglés al centro de Sevilla.
- Visita a cualquier exposición, teatro o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés realizarla en lengua inglesa por su temática.
- Tareas interdisciplinares bilingües entre varios departamentos: ruta guiada en bicicleta en inglés.
- Excursión a Gibraltar.
- Viaje de Inmersión lingüística a Oxford .
- Viaje de intercambio a Finlandia para alumnado de 1º bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá las medidas de atención a la diversidad que estime oportunas (generales o específicas) para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.
El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, sobre las dificultades que se vayan detectando a lo largo del curso.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente, o cuadernillos con actividades de refuerzo y repaso, así como materiales adaptados a un nivel más básico (p. e. uso de Basics del mismo nivel).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.
Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ella.

Planes de Refuerzo del aprendizaje y plan de profundización.
Ofreceremos oportunidades de refuerzo/repaso a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro lado, facilitaremos ampliación de tareas a los que tienen más nivel. A la hora de enseñar las estructuras gramaticales, el libro de texto incluye ejercicios y tablas que ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición, práctica y ampliación de contenidos.

Tanto el refuerzo como la ampliación de tareas para el alumnado con mayor nivel y/o altas capacidades se podrá llevar a cabo en formato tradicional (papel, libro de texto) o formato digital mediante plataformas como Classroom o Burlington App, entre otras.

Asimismo, los textos elegidos disponen de actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

En el caso de alumnado repetidor que hubiera suspendido la materia de inglés en el curso anterior, se llevará a cabo el mismo seguimiento individualizado y refuerzo expuesto anteriormente.
El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento del plan de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

refuerzo del aprendizaje por parte del profesor/a del presente curso.
ESO
El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente del curso anterior:
Las fechas de entrega de las actividades de refuerzo son:
Primera entrega: fecha límite 15 de enero (unidades 1 a 4).
Segunda entrega: fecha límite 22 de abril (unidades 5 a 7).
Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha materia pendiente:
Si en la 2º evaluación del presente curso académico obtiene una calificación de 5 o superior.
Si supera una prueba escrita de los saberes básicos (A, B y C) del curso anterior del día 10 al 14 de mayo de 2027.
Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

Cód.Centro: 41700099

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.1.3			X														X					X							X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X																X					X				X		X	
ING.1.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación y/o recogida de datos, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados observados en determinados niveles y el número de alumnado con la materia pendiente, se acuerda que se dedique más tiempo a repasar contenidos previos y reforzar aquellos que presenten mayor dificultad en su aprendizaje.

En los niveles de 1º a 4º de ESO se dedicará tiempo a repasar contenidos básicos del curso anterior.

Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Concretamente en 2º ESO se observa un nivel medio de conocimientos previos en general, con la excepción de algún grupo que presenta niveles más bajos y alumnado con la materia pendiente o repetidor.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura acorde al nivel curricular correspondiente, además de leer numerosos tipos de texto a lo largo del curso.

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Este curso académico se reutilizarán las situaciones de aprendizaje que se elaboraron el curso pasado. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para revisar de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

En principio las situaciones de aprendizaje a realizar este curso escolar son:

2º ESO:

1ª trim.: An advert or video to advertise a new product to make life better. (Class presentation)

2ª trim.: Talk about an extraordinary person in your family.

3ª trim.: A news page or video news programme.

PLAN DE LECTURA

El departamento de inglés está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

No obstante, el departamento de inglés seguirá con la lectura obligatoria en todos los niveles, excepto en 2º de bachillerato. En la ESO y en 1º de bachillerato, el alumnado leerá una lectura adaptada cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar la comprensión del texto, así como otros aspectos socio-culturales que se deriven de la historia seleccionada.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros en inglés adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros en lengua extranjera, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria del Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Según las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, y los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenacio¿n y el curri¿culo de las etapas de Educacio¿n Infantil, Educacio¿n Primaria y Educacio¿n Secundaria Obligatoria en la Comunidad Auto¿noma de Andaluci¿a, debemos fomentar el razonamiento matemático e incluirlo en nuestra área y programaciones didácticas.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El
razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad.

Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Siendo el razonamiento matemático aquel tipo de razonamiento que utiliza números, fórmulas, símbolos y demás características matemáticas para resolver un problema o llegar a una conclusión, consideramos que esta habilidad puede ser aplicada en muchos ámbitos de la vida, más allá del académico.

La metodología que utilizamos en la enseñanza de las lenguas extranjeras es principalmente comunicativa. Pretende capacitar al alumno para que pueda comunicarse en varios contextos de la vida real a través de la comunicación. Se hace mucho hincapié sobre las experiencias personales del alumnado para que se facilite el aprendizaje lingüístico. Y para comunicarse los alumnos también necesitan las matemáticas. Necesitamos medir proporciones cuando cocinamos, cuando dividimos la cuenta después de cenar con amigos, cuando hacemos la compra, cuando calculamos las probabilidades de que nuestro equipo gane una competición, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Existen conexiones, vínculos entre el aprendizaje de lenguas extranjeras y las matemáticas. Las investigaciones indican que las personas bilingües y multilingües tienden a tener un mejor desempeño en matemáticas que las personas monolingües, probablemente porque aprender una segunda lengua requiere la capacidad de pensar de manera abstracta, ver las relaciones entre diferentes conceptos, analizar e inferir.

Para mejorar la competencia lingüística y matemática del alumnado proponemos una serie de actividades:

- Lectura y análisis de enunciado: aclaración de conceptos, adquisición de nuevos le¿xicos, utilizando sino¿nimos, fragmentando las partes del enunciado, diferenciando las preguntas del mismo y sustituye¿ndolas por otras si fuera necesario, para saber identificar y diferenciar la informacio¿n relevante. Analizar los conceptos necesarios para solucionar el problema o realizar la actividad.

- Reflexión personal para llegar a una conclusión: enfrentarse solo al problema utilizando mecanismos hasta llegar a una solución.

- Redacción de escritos: ordenación de ideas, utilización de la argumentación y el pensamiento inductivo y deductivo, comprobación de la validez de las propuestas y soluciones.

- Utilización de nu¿meros y de operaciones ba¿sicas, de si¿mbolos y de formas de expresio¿n del razonamiento matema¿tico para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el
mundo laboral: análisis de documentos auténticos y de textos discontinuos como infografías, mapas, diagramas, formularios, facturas, historietas, líneas temporales, gráficos, tickets etc. Utilización de juegos, de recetas de cocina, de
crucigramas, de juegos de lenguajes como adivinanzas, acertijos o trabalenguas, diferencias y semejanzas,

- Realización de actividades donde los alumnos deban resolver un problema: propuesta de retos para que puedan encontrar soluciones a problemáticas que requieran de la creatividad y del raciocinio.

- Realización de actividades donde necesitan identificar, comparar, clasificar, seriar, etc

- Lectura de textos que motivan la curiosidad y la creatividad. Los libros pueden desarrollar el razonamiento matemático haciendo volar su imaginación o llevando a los alumnos a pensar otras realidades, otros mundos.

- Establecimiento de hipótesis: ¿Qué pasaría si¿?

Los conceptos matemáticos básicos que manejamos en la enseñanza aprendizaje del idioma son :

1º ESO
- Números
- Fechas
- Números de teléfono
- Formas geométricas
- Porcentajes sobre las actividades de ocio
- Cálculo (sumar, restar, multiplicar y dividir).
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Días de apertura y horarios de lugares de interés turístico
- Precios

2º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Superficies

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

3º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

4º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Estadísticas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Probabilidades
- Infografías

4. Materiales y recursos:

Los libros de textos que están en vigor este curso académico son los siguientes:
2º ESO: CHOICES 2º ESO (Student¿s book). Editorial Burlington books.
Libros de lectura para este curso:
2º ESO: Canterville Ghost. Editorial Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en esta programación didáctica.
Por último, señalar que en el ROF de nuestro centro se indica en los apartados 6.4.1 y 6.4.5 la obligatoriedad de la asistencia a clase para todo el alumnado y la necesidad de justificar las faltas con documentos oficiales, especialmente en aquellas fechas en las que se realizan pruebas evaluables.
INSTRUMENTOS
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. Interacción y mediación por escrito.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, diálogos, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes tipos de actividades de comprensión: cuestionarios, V/F, etc.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ORAL.
PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación orales, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, diálogos, descripciones orales, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 2º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en las unidades 1 a 7 de su libro.
La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:
1ª evaluación: unidades 1, 2, 3 (dos situaciones de aprendizaje)
2ª evaluación: unidades 4, 5, 6 (dos situaciones de aprendizaje)
3ª evaluación: 7 y repaso (dos situaciones de aprendizaje).

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Además de la efemérides y fiestas típicas de la cultura anglosajona, el departamento de inglés tiene previsto realizar las siguientes actividades complementarias y extracurriculares:
- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con los libros de lectura o que estén en línea con algún aspecto de la educación en valores.
- Salida al cine en V.O.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.
- Visita cultural o/y gymkhana en inglés al centro de Sevilla.
- Visita a cualquier exposición, teatro o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

realizarla en lengua inglesa por su temática.
- Tareas interdisciplinares bilingües entre varios departamentos: ruta guiada en bicicleta en inglés.
- Excursión a Gibraltar.
- Viaje de Inmersión lingüística a Oxford .
- Viaje de intercambio a Finlandia para alumnado de 1º bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá las medidas de atención a la diversidad que estime oportunas (generales o específicas) para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, sobre las dificultades que se vayan detectando a lo largo del curso.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente, o cuadernillos con actividades de refuerzo y repaso, así como materiales adaptados a un nivel más básico (p. e. uso de Basics del mismo nivel).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.
Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ella.

Planes de Refuerzo del aprendizaje y plan de profundización.

Ofreceremos oportunidades de refuerzo/repaso a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro lado, facilitaremos ampliación de tareas a los que tienen más nivel. A la hora de enseñar las estructuras gramaticales, el libro de texto incluye ejercicios y tablas que ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición, práctica y ampliación de contenidos.

Tanto el refuerzo como la ampliación de tareas para el alumnado con mayor nivel y/o altas capacidades se podrá llevar a cabo en formato tradicional (papel, libro de texto) o formato digital mediante plataformas como Classroom o Burlington App, entre otras.

Asimismo, los textos elegidos disponen de actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

En el caso de alumnado repetidor que hubiera suspendido la materia de inglés en el curso anterior, se llevará a cabo el mismo seguimiento individualizado y refuerzo expuesto anteriormente.
El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento del plan de refuerzo del aprendizaje por parte del profesor/a del presente curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ESO
El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente del curso anterior:
Las fechas de entrega de las actividades de refuerzo son:
Primera entrega: fecha límite 15 de enero (unidades 1 a 4).
Segunda entrega: fecha límite 22 de abril (unidades 5 a 7).
Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha materia pendiente:
Si en la 2º evaluación del presente curso académico obtiene una calificación de 5 o superior.
Si supera una prueba escrita de los saberes básicos (A, B y C) del curso anterior del día 10 al 14 de mayo de 2027.
Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
Criterios de evaluación:
ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.2.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.2.3			X														X					X							X			X	X	
ING.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.2.5						X																X					X				X		X	
ING.2.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación y/o recogida de datos, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados observados en determinados niveles y el número de alumnado con la materia pendiente, se acuerda que se dedique más tiempo a repasar contenidos previos y reforzar aquellos que presenten mayor dificultad en su aprendizaje.

En los niveles de 1º a 4º de ESO se dedicará tiempo a repasar contenidos básicos del curso anterior.

Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Concretamente en 3º ESO se observa un nivel medio de conocimientos previos en general, con la excepción de algún grupo que presenta niveles más bajos y alumnado con la materia pendiente o repetidor.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura acorde al nivel curricular correspondiente, además de leer numerosos tipos de texto a lo largo del curso.

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Este curso académico se reutilizarán las situaciones de aprendizaje que se elaboraron el curso pasado. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para revisar de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

En principio las situaciones de aprendizaje a realizar este curso escolar son:

3º ESO:

1ª trim.:Create a travel blog about a trip.(class presentation).

2ª trim.:Talk about the future and future plans with your partner. (Interaction)

3ª trim.: Description of a fictional character (class presentation)

PLAN DE LECTURA

El departamento de inglés está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

No obstante, el departamento de inglés seguirá con la lectura obligatoria en todos los niveles, excepto en 2º de bachillerato. En la ESO y en 1º de bachillerato, el alumnado leerá una lectura adaptada cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar la comprensión del texto, así como otros aspectos socio-culturales que se deriven de la historia seleccionada.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros en inglés adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros en lengua extranjera, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria del Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Según las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, y los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenacio¿n y el curri¿culo de las etapas de Educacio¿n Infantil, Educacio¿n Primaria y Educacio¿n Secundaria Obligatoria en la Comunidad Auto¿noma de Andaluci¿a, debemos fomentar el razonamiento matemático e incluirlo en nuestra área y programaciones didácticas.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El
razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad.

Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Siendo el razonamiento matemático aquel tipo de razonamiento que utiliza números, fórmulas, símbolos y demás características matemáticas para resolver un problema o llegar a una conclusión, consideramos que esta habilidad puede ser aplicada en muchos ámbitos de la vida, más allá del académico.

La metodología que utilizamos en la enseñanza de las lenguas extranjeras es principalmente comunicativa. Pretende capacitar al alumno para que pueda comunicarse en varios contextos de la vida real a través de la comunicación. Se hace mucho hincapié sobre las experiencias personales del alumnado para que se facilite el aprendizaje lingüístico. Y para comunicarse los alumnos también necesitan las matemáticas. Necesitamos medir proporciones cuando cocinamos, cuando dividimos la cuenta después de cenar con amigos, cuando hacemos la compra, cuando calculamos las probabilidades de que nuestro equipo gane una competición, etc.

Existen conexiones, vínculos entre el aprendizaje de lenguas extranjeras y las matemáticas. Las investigaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

indican que las personas bilingües y multilingües tienden a tener un mejor desempeño en matemáticas que las personas monolingües, probablemente porque aprender una segunda lengua requiere la capacidad de pensar de manera abstracta, ver las relaciones entre diferentes conceptos, analizar e inferir.

Para mejorar la competencia lingüística y matemática del alumnado proponemos una serie de actividades:

- Lectura y análisis de enunciado: aclaración de conceptos, adquisición de nuevos le¿xicos, utilizando sino¿nimos, fragmentando las partes del enunciado, diferenciando las preguntas del mismo y sustituye¿ndolas por otras si fuera necesario, para saber identificar y diferenciar la informacio¿n relevante. Analizar los conceptos necesarios para solucionar el problema o realizar la actividad.

- Reflexión personal para llegar a una conclusión: enfrentarse solo al problema utilizando mecanismos hasta llegar a una solución.

- Redacción de escritos: ordenación de ideas, utilización de la argumentación y el pensamiento inductivo y deductivo, comprobación de la validez de las propuestas y soluciones.

- Utilización de nu¿meros y de operaciones ba¿sicas, de si¿mbolos y de formas de expresio¿n del razonamiento matema¿tico para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el
mundo laboral: análisis de documentos auténticos y de textos discontinuos como infografías, mapas, diagramas, formularios, facturas, historietas, líneas temporales, gráficos, tickets etc. Utilización de juegos, de recetas de cocina, de
crucigramas, de juegos de lenguajes como adivinanzas, acertijos o trabalenguas, diferencias y semejanzas,

- Realización de actividades donde los alumnos deban resolver un problema: propuesta de retos para que puedan encontrar soluciones a problemáticas que requieran de la creatividad y del raciocinio.

- Realización de actividades donde necesitan identificar, comparar, clasificar, seriar, etc

- Lectura de textos que motivan la curiosidad y la creatividad. Los libros pueden desarrollar el razonamiento matemático haciendo volar su imaginación o llevando a los alumnos a pensar otras realidades, otros mundos.

- Establecimiento de hipótesis: ¿Qué pasaría si¿?

Los conceptos matemáticos básicos que manejamos en la enseñanza aprendizaje del idioma son :

1º ESO
- Números
- Fechas
- Números de teléfono
- Formas geométricas
- Porcentajes sobre las actividades de ocio
- Cálculo (sumar, restar, multiplicar y dividir).
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Días de apertura y horarios de lugares de interés turístico
- Precios

2º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Superficies
- Gráficos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

3º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

4º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Estadísticas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Probabilidades
- Infografías

4. Materiales y recursos:

Los libros de textos que están en vigor este curso académico son los siguientes:
3º ESO: CHOICES 3º ESO (Students book). Editorial Burlington books.
Libro de lectura para este curso:
3o ESO: Digital Nightmares, Editorial Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en esta programación didáctica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Por último, señalar que en el ROF de nuestro centro se indica en los apartados 6.4.1 y 6.4.5 la obligatoriedad de la asistencia a clase para todo el alumnado y la necesidad de justificar las faltas con documentos oficiales, especialmente en aquellas fechas en las que se realizan pruebas evaluables.
INSTRUMENTOS
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. Interacción y mediación por escrito.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, diálogos, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes tipos de actividades de comprensión: cuestionarios, V/F, etc.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ORAL.
PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación orales, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, diálogos, descripciones orales, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 3º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en las unidades 1 a 7 de su libro.

La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:

1ª evaluación: unidades 1, 2, 3 (dos situaciones de aprendizaje)
2ª evaluación: unidades 4, 5, 6 (dos situaciones de aprendizaje)
3ª evaluación: 7 y repaso (dos situaciones de aprendizaje).

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Acrobailes
- Deportes colectivos: voleibol
- «Superchefs».Alimentación y nutrición
- We have a plan: training plan

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Además de la efemérides y fiestas típicas de la cultura anglosajona, el departamento de inglés tiene previsto realizar las siguientes actividades complementarias y extracurriculares:
- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con los libros de lectura o que estén en línea con algún aspecto de la educación en valores.
- Salida al cine en V.O.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.
- Visita cultural o/y gymkhana en inglés al centro de Sevilla.
- Visita a cualquier exposición, teatro o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés realizarla en lengua inglesa por su temática.
- Tareas interdisciplinares bilingües entre varios departamentos: ruta guiada en bicicleta en inglés.
- Excursión a Gibraltar.
- Viaje de Inmersión lingüística a Oxford .
- Viaje de intercambio a Finlandia para alumnado de 1º bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá las medidas de atención a la diversidad que estime oportunas (generales o específicas) para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, sobre las dificultades que se vayan detectando a lo largo del curso.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente, o cuadernillos con actividades de refuerzo y repaso, así como materiales adaptados a un nivel más básico (p. e. uso de Basics del mismo nivel).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.
Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ella.

Planes de Refuerzo del aprendizaje y plan de profundización.

Ofreceremos oportunidades de refuerzo/repaso a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro lado, facilitaremos ampliación de tareas a los que tienen más nivel. A la hora de enseñar las estructuras gramaticales, el libro de texto incluye ejercicios y tablas que ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición, práctica y ampliación de contenidos.

Tanto el refuerzo como la ampliación de tareas para el alumnado con mayor nivel y/o altas capacidades se podrá llevar a cabo en formato tradicional (papel, libro de texto) o formato digital mediante plataformas como Classroom o Burlington App, entre otras.

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Asimismo, los textos elegidos disponen de actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

En el caso de alumnado repetidor que hubiera suspendido la materia de inglés en el curso anterior, se llevará a cabo el mismo seguimiento individualizado y refuerzo expuesto anteriormente.
El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento del plan de refuerzo del aprendizaje por parte del profesor/a del presente curso.
ESO
El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente del curso anterior:
Las fechas de entrega de las actividades de refuerzo son:
Primera entrega: fecha límite 15 de enero (unidades 1 a 4).
Segunda entrega: fecha límite 22 de abril (unidades 5 a 7).
Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha materia pendiente:
Si en la 2º evaluación del presente curso académico obtiene una calificación de 5 o superior.
Si supera una prueba escrita de los saberes básicos (A, B y C) del curso anterior del día 10 al 14 de mayo de 2027.
Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.3.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.3.3			X														X					X							X			X	X	
ING.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.3.5						X																X					X				X		X	
ING.3.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación y/o recogida de datos, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados observados en determinados niveles y el número de alumnado con la materia pendiente, se acuerda que se dedique más tiempo a repasar contenidos previos y reforzar aquellos que presenten mayor dificultad en su aprendizaje.

En los niveles de 1º a 4º de ESO se dedicará tiempo a repasar contenidos básicos del curso anterior.

Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Concretamente en 4º ESO se observa un nivel alto de conocimientos previos en general.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria, ésta tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura acorde al nivel curricular correspondiente, además de leer numerosos tipos de texto a lo largo del curso.

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Este curso académico se reutilizarán las situaciones de aprendizaje que se elaboraron el curso pasado. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para revisar de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de las distintas etapas.

Las situaciones de aprendizaje a realizar este curso escolar:

4º ESO:

1ª trim.: Living History (project and presentation)

2ª trim.: Interaction 1: Visiting London or New York? Interaction 2: Food Predictions

3ª trim.: ¿Pick up your own¿ (project and presentation)

PLAN DE LECTURA

El departamento de inglés está trabajando de forma conjunta con los departamentos del área socio-lingüística para proponer tipos de textos y actividades para llevar a cabo el plan de lectura que a nivel de centro debemos implementar siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura. Asimismo, el departamento seguirá las instrucciones e indicaciones que se han propuesto desde el equipo directivo y ETCP en cuanto a la organización del tiempo de lectura a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades de comprensión lectora variadas, incluyendo los tres momentos de desarrollo de la lectura: antes, durante y después.

No obstante, el departamento de inglés seguirá con la lectura obligatoria en todos los niveles, excepto en 2º de bachillerato. En la ESO y en 1º de bachillerato, el alumnado leerá una lectura adaptada cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar la comprensión del texto, así como otros aspectos socio-culturales que se deriven de la historia seleccionada.

Además, el alumnado dispone en la biblioteca de una gran variedad de libros en inglés adaptados por niveles. Se fomentará el préstamo de libros en lengua extranjera, así como el uso de la biblioteca como espacio propicio para la lectura. El departamento participa también en la Feria del Libro que se realiza en la biblioteca del centro y en el Día de las Escritoras, proponiendo actividades a realizar por niveles con el alumnado.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Según las Instrucciones de 18 de junio de 2024 de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, y los Decretos 100/2023, 101/2023, y 102/2023 de 9 de mayo, por los que se establece la ordenacio¿n y el curri¿culo de las etapas de Educacio¿n Infantil, Educacio¿n Primaria y Educacio¿n Secundaria Obligatoria en la Comunidad Auto¿noma de Andaluci¿a, debemos fomentar el razonamiento matemático e incluirlo en nuestra área y programaciones didácticas.

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural, siendo indispensables para el desarrollo de nuestra sociedad. El
razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad.

Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y saberes básicos de las matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales. Siendo el razonamiento matemático aquel tipo de razonamiento que utiliza números, fórmulas, símbolos y demás características matemáticas para resolver un problema o llegar a una conclusión, consideramos que esta habilidad puede ser aplicada en muchos ámbitos de la vida, más allá del académico.

La metodología que utilizamos en la enseñanza de las lenguas extranjeras es principalmente comunicativa. Pretende capacitar al alumno para que pueda comunicarse en varios contextos de la vida real a través de la comunicación. Se hace mucho hincapié sobre las experiencias personales del alumnado para que se facilite el aprendizaje lingüístico. Y para comunicarse los alumnos también necesitan las matemáticas. Necesitamos medir proporciones cuando cocinamos, cuando dividimos la cuenta después de cenar con amigos, cuando hacemos la compra, cuando calculamos las probabilidades de que nuestro equipo gane una competición, etc.

Existen conexiones, vínculos entre el aprendizaje de lenguas extranjeras y las matemáticas. Las investigaciones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

indican que las personas bilingües y multilingües tienden a tener un mejor desempeño en matemáticas que las personas monolingües, probablemente porque aprender una segunda lengua requiere la capacidad de pensar de manera abstracta, ver las relaciones entre diferentes conceptos, analizar e inferir.

Para mejorar la competencia lingüística y matemática del alumnado proponemos una serie de actividades:

- Lectura y análisis de enunciado: aclaración de conceptos, adquisición de nuevos le¿xicos, utilizando sino¿nimos, fragmentando las partes del enunciado, diferenciando las preguntas del mismo y sustituye¿ndolas por otras si fuera necesario, para saber identificar y diferenciar la informacio¿n relevante. Analizar los conceptos necesarios para solucionar el problema o realizar la actividad.

- Reflexión personal para llegar a una conclusión: enfrentarse solo al problema utilizando mecanismos hasta llegar a una solución.

- Redacción de escritos: ordenación de ideas, utilización de la argumentación y el pensamiento inductivo y deductivo, comprobación de la validez de las propuestas y soluciones.

- Utilización de nu¿meros y de operaciones ba¿sicas, de si¿mbolos y de formas de expresio¿n del razonamiento matema¿tico para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el
mundo laboral: análisis de documentos auténticos y de textos discontinuos como infografías, mapas, diagramas, formularios, facturas, historietas, líneas temporales, gráficos, tickets etc. Utilización de juegos, de recetas de cocina, de
crucigramas, de juegos de lenguajes como adivinanzas, acertijos o trabalenguas, diferencias y semejanzas,

- Realización de actividades donde los alumnos deban resolver un problema: propuesta de retos para que puedan encontrar soluciones a problemáticas que requieran de la creatividad y del raciocinio.

- Realización de actividades donde necesitan identificar, comparar, clasificar, seriar, etc

- Lectura de textos que motivan la curiosidad y la creatividad. Los libros pueden desarrollar el razonamiento matemático haciendo volar su imaginación o llevando a los alumnos a pensar otras realidades, otros mundos.

- Establecimiento de hipótesis: ¿Qué pasaría si¿?

Los conceptos matemáticos básicos que manejamos en la enseñanza aprendizaje del idioma son :

1º ESO
- Números
- Fechas
- Números de teléfono
- Formas geométricas
- Porcentajes sobre las actividades de ocio
- Cálculo (sumar, restar, multiplicar y dividir).
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Días de apertura y horarios de lugares de interés turístico
- Precios

2º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Superficies
- Gráficos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41700099
Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

3º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Recetas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Infografías

4º ESO
- Números
- Fechas
- Cantidades
- Estadísticas
- Temperaturas
- Porcentajes
- Esquemas
- Gráficos
- Hora
- Números ordinales
- Precios
- Probabilidades
- Infografías

4. Materiales y recursos:

Los libros de textos que están en vigor este curso académico son los siguientes:
4º ESO: CHOICES 4º ESO (Students book). Editorial Burlington books.
Libro de lectura para este curso:
4o ESO: Dr Jekyll and Mr Hyde. Editorial Burlington Books.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.
4. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en esta programación didáctica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Por último, señalar que en el ROF de nuestro centro se indica en los apartados 6.4.1 y 6.4.5 la obligatoriedad de la asistencia a clase para todo el alumnado y la necesidad de justificar las faltas con documentos oficiales, especialmente en aquellas fechas en las que se realizan pruebas evaluables.
INSTRUMENTOS
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. Interacción y mediación por escrito.
En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.
Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, diálogos, etc.
Comprensión escrita: texto con diferentes tipos de actividades de comprensión: cuestionarios, V/F, etc.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ORAL.
PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.
En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación orales, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.
Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, diálogos, descripciones orales, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS
Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En 4º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en las unidades 1 a 8 de su libro.

La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:

1ª evaluación: unidades 1, 2, 3 (dos situaciones de aprendizaje)
2ª evaluación: unidades 4, 5, 6 (dos situaciones de aprendizaje)
3ª evaluación: unidades 7 y 8 (dos situaciones de aprendizaje).

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y hacer un seguimiento del grado de desarrollo y cumplimiento de lo programado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Recitamos a Bécquer #Amamoslapoesía
- Sevilla romántica

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Además de la efemérides y fiestas típicas de la cultura anglosajona, el departamento de inglés tiene previsto realizar las siguientes actividades complementarias y extracurriculares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con los libros de lectura o que estén en línea con algún aspecto de la educación en valores.
- Salida al cine en V.O.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.
- Visita cultural o/y gymkhana en inglés al centro de Sevilla.
- Visita a cualquier exposición, teatro o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés realizarla en lengua inglesa por su temática.
- Tareas interdisciplinares bilingües entre varios departamentos: ruta guiada en bicicleta en inglés.
- Excursión a Gibraltar.
- Viaje de Inmersión lingüística a Oxford .
- Viaje de intercambio a Finlandia para alumnado de 1º bachillerato.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Tras las evaluaciones iniciales, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá las medidas de atención a la diversidad que estime oportunas (generales o específicas) para los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, sobre las dificultades que se vayan detectando a lo largo del curso.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará actividades de refuerzo educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente, o cuadernillos con actividades de refuerzo y repaso, así como materiales adaptados a un nivel más básico (p. e. uso de Basics del mismo nivel).

En cuanto a los alumnos con necesidades educativas especiales, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.
Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ella.

Planes de Refuerzo del aprendizaje y plan de profundización.

Ofreceremos oportunidades de refuerzo/repaso a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro lado, facilitaremos ampliación de tareas a los que tienen más nivel. A la hora de enseñar las estructuras gramaticales, el libro de texto incluye ejercicios y tablas que ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición, práctica y ampliación de contenidos.

Tanto el refuerzo como la ampliación de tareas para el alumnado con mayor nivel y/o altas capacidades se podrá llevar a cabo en formato tradicional (papel, libro de texto) o formato digital mediante plataformas como Classroom o Burlington App, entre otras.

Asimismo, los textos elegidos disponen de actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

control.

En el caso de alumnado repetidor que hubiera suspendido la materia de inglés en el curso anterior, se llevará a cabo el mismo seguimiento individualizado y refuerzo expuesto anteriormente.
El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento del plan de refuerzo del aprendizaje por parte del profesor/a del presente curso.
ESO
El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente del curso anterior:
Las fechas de entrega de las actividades de refuerzo son:
Primera entrega: fecha límite 15 de enero (unidades 1 a 4).
Segunda entrega: fecha límite 22 de abril (unidades 5 a 7).
Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha materia pendiente:
Si en la 2º evaluación del presente curso académico obtiene una calificación de 5 o superior.
Si supera una prueba escrita de los saberes básicos (A, B y C) del curso anterior del día 10 al 14 de mayo de 2027.
Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

Cód.Centro: 41700099

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad,

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41700099

Fecha Generación: 27/10/2026 11:00:43

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.4.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
ING.4.3			X														X					X							X			X	X	
ING.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.4.5						X																X					X				X		X	
ING.4.6			X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.